



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### C. ANUNCIOS

##### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE LA PEDRAJA DE PORTILLO (VALLADOLID)**

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística de obras y ambiental para una instalación fotovoltaica de conexión a red, en la parcela 8 del polígono 11, en el término municipal de La Pedraja de Portillo (Valladolid).*

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística de obras y ambiental para Instalación solar fotovoltaica de conexión a red en la parcela 8 del polígono 11 con referencia catastral 47112A011000080000GI, calificada parcialmente como suelo rústico común y parcialmente como suelo urbanizable, incluidos los terrenos en el Sector Suelo Urbanizable n.º 1; Por ello de conformidad con los artículos 23 y 25 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y con los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, así como lo dispuesto en el artículo 28.2 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León el expediente queda sometido a información pública, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes, mediante la publicación del presente anuncio:

- 1.– *Órgano que acuerda la información pública:* Alcaldía.
- 2.– *Fecha del Acuerdo:* 30 de enero de 2019.
- 3.– *Instrumento o expediente sometido a información pública:* Autorización de suelo rústico y licencia urbanística de obras y ambiental para instalación solar fotovoltaica de conexión a red.
- 4.– *Ámbito de aplicación:* Polígono 11, parcela 8 en La Pedraja de Portillo (Valladolid).
- 5.– *Identidad del Promotor:* EXIOM PLANTA IV, S.L.
- 6.– *Duración del período de información pública:* Por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el periódico El Norte de Castilla – Edición de Valladolid, en la página web del Ayuntamiento de la Pedraja de Portillo, <http://www.lapedrajadeportillo.ayuntamientosdevalladolid.es/> (en el Tablón de Edictos donde se podrá encontrar el anuncio y la documentación técnica presentada por el promotor), en la sede electrónica del Ayuntamiento de La Pedraja de Portillo, <https://lapedrajadeportillo.sedelectronica.es/> (Tablón de Anuncios) y en el Tablón de edictos del Ayuntamiento. El plazo comenzará a

computarse desde la publicación del primero de los anuncios y finalizará a los veinte días de publicado el último de ellos.

*7.– Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:*

- Ayuntamiento de la Pedraja de Portillo sito en la Calle Larga s/n de La Pedraja de Portillo de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas (Expediente completo).
- En la Página web del Ayuntamiento de La Pedraja de Portillo: <http://www.lapedrajadeportillo.ayuntamientosdevalladolid.es/> (en el Tablón de Edictos donde se podrá encontrar el anuncio y la documentación técnica presentada por el promotor).

*8.– Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:*

- Ayuntamiento de La Pedraja de Portillo, sito en la Calle Larga s/n de La Pedraja de Portillo (Valladolid) de lunes a viernes de 09:00 horas a 14:00 horas o por cualquiera de los medios establecidos en la Ley 39/2015 reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Pedraja de Portillo, 31 de enero de 2019.

*La Alcaldesa,*

Fdo.: MARÍA HENAR GONZÁLEZ SALAMANCA